

Cuando una persona divulga la violencia doméstica

Algunas cosas para recordar:

- Nunca aconsejar a una víctima y abusador juntos.
- Nunca ir a la escena de un incidente en curso.
- Ayudar a la persona a obtener servicios médicos, legales o sociales
- Escucha. Ella/él necesita la afirmación de ser escuchados.
- Deje que la persona tome sus propias decisiones.
- Tenga cuidado al dar consejos.
- Sea paciente: la primera entrevista puede estar confundido o parcial.
- Busque y aprecie la fuerza interior de cada persona.

¿Qué usted puede decir?

- Te creo.
- Usted no está solo.
- Usted es una persona valiente.
- ¿Cuál cree usted que es el siguiente paso?
- ¿Qué podemos hacer para ayudarle a usted en este momento?

No Diga:

- Es la voluntad de Dios.
- Todos tenemos problemas.
- Tu tienes que perdonarlo y toma tú pareja devuelta.

¡Si hay una amenaza inmediata de violencia - llamar al 9-1-1!

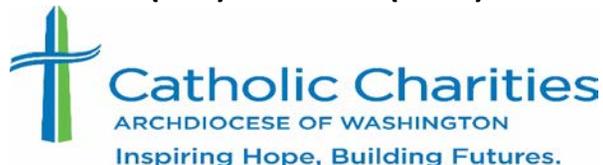
Si la violencia se produjo en el pasado, pregúntele a la persona si la policía fue llamada, o si a ella/él le gustaría ponerse en contacto con la policía o solicitar una orden de protección. Si la persona no quiere ponerse en contacto con la policía y obtener una orden de protección, respetar esa elección. Los sobrevivientes saben lo que será mejor.

Evaluar la seguridad

Muchas personas sufren abuso psicológico, emocional y económico, y necesitan asesoramiento y apoyo. Las personas que viven con la violencia en pareja no se dan cuenta de que algunas situaciones son muy peligrosas. Conecte a ella/él a:

La línea nacional de violencia doméstica.

1 (800) 799-SAFE (7233)



Recursos para la Prevención de la Violencia Doméstica en la

Arquidiócesis Católica de Washington, DC

Línea Nacional de la Violencia Doméstica 1 (800) 799-7233
1 (800) 787-3224 (TTY para personas con problemas de audición)

Sitio web: <http://www.thehotline.org/>

En caso de peligro inminente o de emergencia, llame al 911.

Condado de Calvert - Centro Para El Cambio

(410) 535-5400 x384

El Centro proporciona evaluación de crisis, asesoramiento y acceso a refugio. Consejería familiar para adultos y adolescentes que han sufrido violencia intrafamiliar.

Condado de Charles - Centro Para Personas Maltratadas

(301) 645-3336

El Centro ofrece consejería y referencias a la vivienda para las personas que han sufrido violencia doméstica. El centro ofrece programas de asesoría por orden judicial para las personas que utilizan la violencia.

Distrito de Columbia - (SAFE)

1 (800) 407-5048

SAFE (Supervivientes y Abogados de Empoderamiento) ofrece asesoría y ayuda para obtener órdenes de protección. **DC Línea Para Víctimas** 1 (844) 443-5732 La línea directa general para todas las víctimas.

Condado de Montgomery - Servicios de Trauma

(240) 777-1355

La oficina tiene refugio, consejería, defensores que acompañan a las personas que solicitan órdenes de protección. **Centro de Justicia Familiar (240) 773-0444** El centro provee consejería, ayuda a conseguir órdenes de protección, acceso a los refugios. Horas de oficina 8:30am – 5:00pm, L-V 600 E. Jefferson St. Cuarto 500, Rockville, MD

Condado de Prince George - Centro de Crisis Familiar

(301) 731-1203

El Centro ofrece servicios de evaluación de crisis, asesoramiento y refugio. **Centro Familiar de Justicia (301) 780-8008** El centro ofrece servicios a los sobrevivientes de violencia doméstica, asalto sexual, tráfico humano, abuso a los ancianos. **JCADA 1(877) 885-2232** ofrece un ministerio de consejería, servicio de crisis, planificación de seguridad, y asistencia legal.

Condado de Santa María - Centro de la Defensa De la Familia (301) 373-4141

El Centro proporciona asesoramiento sobre violencia doméstica, refugio, defensores o representación legal gratuita en la corte cuando sea posible, planificación de la seguridad y consulta legal, representación legal en casos de orden de protección, asistencia de transporte.

Para más información: www.catholiccharitiesdc.org/familypeace
Contacte en Caridades Católicas a: Teresa.Villanueva@CC-DC.org

Cuando una persona divulga la violencia doméstica

Algunas cosas para recordar:

- Nunca aconsejar a una víctima y abusador juntos.
- Nunca ir a la escena de un incidente en curso.
- Ayudar a la persona a obtener servicios médicos, legales o sociales
- Escucha. Ella/él necesita la afirmación de ser escuchados.
- Deje que la persona tome sus propias decisiones.
- Tenga cuidado al dar consejos.
- Sea paciente: la primera entrevista puede estar confundido o parcial.
- Busque y aprecie la fuerza interior de cada persona.

¿Qué usted puede decir?

- Te creo.
- Usted no está solo.
- Usted es una persona valiente.
- ¿Cuál cree usted que es el siguiente paso?
- ¿Qué podemos hacer para ayudarle a usted en este momento?

No Diga:

- Es la voluntad de Dios.
- Todos tenemos problemas.
- Tu tienes que perdonarlo y toma tú pareja devuelta.

¡Si hay una amenaza inmediata de violencia - llamar al 9-1-1!

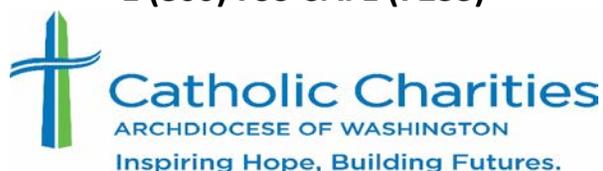
Si la violencia se produjo en el pasado, pregúntele a la persona si la policía fue llamada, o si a ella/él le gustaría ponerse en contacto con la policía o solicitar una orden de protección. Si la persona no quiere ponerse en contacto con la policía y obtener una orden de protección, respetar esa elección. Los sobrevivientes saben lo que será mejor.

Evaluar la seguridad

Muchas personas sufren abuso psicológico, emocional y económico, y necesitan asesoramiento y apoyo. Las personas que viven con la violencia en pareja no se dan cuenta de que algunas situaciones son muy peligrosas. Conecte a ella/él a:

La línea nacional de violencia doméstica.

1 (800) 799-SAFE (7233)



Recursos para la Prevención de la Violencia Doméstica en la Arquidiócesis Católica de Washington, DC

Línea Nacional de la Violencia Doméstica 1 (800) 799-7233
1 (800) 787-3224 (TTY para personas con problemas de audición)
Sitio web: <http://www.thehotline.org/>
En caso de peligro inminente o de emergencia, llame al 911.

Condado de Calvert - Centro Para El Cambio (410) 535-

El Centro proporciona evaluación de crisis, asesoramiento y acceso a refugio. Consejería familiar para adultos y adolescentes que han sufrido violencia intrafamiliar.

Condado de Charles - Centro Para Personas Maltratadas (301) 645-3336

El Centro ofrece consejería y referencias a la vivienda para las personas que han sufrido violencia doméstica. El centro ofrece programas de asesoría por orden judicial para las personas que utilizan la violencia.

Distrito de Columbia - (SAFE) 1 (800) 407-5048

SAFE (Supervivientes y Abogados de Empoderamiento) ofrece asesoría y ayuda para obtener órdenes de protección. DC Línea Para Víctimas 1 (844) 443-5732 La línea directa general para todas las víctimas.

Condado de Montgomery - Servicios de Trauma (240) 777-1355

La oficina tiene refugio, consejería, defensores que acompañan a las personas que solicitan órdenes de protección. Centro de Justicia Familiar (240) 773-0444 El centro provee consejería, ayuda a conseguir órdenes de protección, acceso a los refugios. Horas de oficina 8:30am – 5:00pm, L-V 600 E. Jefferson St. Cuarto 500, Rockville, MD

Condado de Prince George - Centro Comunitario de Crisis (301) 731-1203

El Centro ofrece servicios de evaluación de crisis, asesoramiento y refugio. Centro Familiar de Justicia (301) 780-8008 El centro ofrece servicios a los sobrevivientes de violencia doméstica, asalto sexual, tráfico humano, abuso a los ancianos. JCADA (301) 315-8041 ofrece un ministerio de consejería, servicio de crisis, planificación de seguridad, y asistencia legal.

Condado de Santa María - Centro de la Defensa De la Familia (301) 373-4141

El Centro proporciona asesoramiento sobre violencia doméstica, refugio, defensores o representación legal gratuita en la corte cuando sea posible, planificación de la seguridad y consulta legal, representación legal en casos de orden de protección, asistencia de transporte.

Para más información: www.catholiccharitiesdc.org/familypeace
Contacte en Caridades Católicas a: Teresa.Villanueva@CC-DC.org